



## INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS

### Directiva de Comisiones – 9 de febrero de 2022

Por la presente queremos plasmar nuestras expectativas para el año 2022 en referencia a todos los trabajos de la Comisión.

- Cambiar el Acta de la Comisión en cuanto a sus presentaciones para futuro.
- Poder confirmar por lo menos con 15 días de anticipación la presencia de los expositores, de forma escrita y sin importar el organismo donde pertenezcan, de lo contrario se buscará otra persona u organismo que lo remplace.

La Comisión tenía prevista, según consta en la última Acta (19/11/22021) dos reuniones ordinarias: la primera en Panamá y la segunda en México porque se están tratando diversos temas los cuales son muy extensos e intensos. Debido a que nos comunicaran en el día de ayer (13/12, la señora Norma Calero), que la Mesa Directiva había resuelto que la primera reunión ordinaria del año 2022, solo podrá hacerse el día 9 de febrero a partir de la hora 14 y que se dispuso que solo se trate el tema de Seguridad Social. Que además se contará con una exposición por parte del Ministro de Trabajo de URUGUAY, Dr. Pablo Mieres (lo que traerá aparejado un intercambio con los miembros de la Comisión de preguntas y respuestas), este Presidente propone una reunión extraordinaria para el año 2022.

Se verá luego (con los miembros de la Comisión), la fecha y el lugar donde se desarrollará la misma, pero los temas pendientes hacen que sea fundamental reunirse.

Los temas para tratar pendientes son:

- 1) **Renta Básica en pandemia y post pandemia** (dirigida a las poblaciones vulnerables del hogar por ejemplo a las personas que cuidan niños, ancianos, personas con discapacidad y otros adultos dependientes, que no perciben remuneración por sus acciones).
- 2) **Seguridad Social** (A partir de la exposición del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, se pretende dar el puntapié inicial para armar un comparativo de los diferentes países, con sus modificaciones, actualizaciones y legislación vigente).
- 3) **Alternativas para la baja natalidad**
- 4) **Informalidad**
- 5) **Gremiales de Trabajadores (Marco Regulatorio)**

En esta próxima reunión del 9 de febrero de 2022 se marcarán conjuntamente con los miembros de la Comisión y la Secretaría de Parlatino la hoja de ruta para el trabajo de la Comisión y todo el material que se recaude.

Atentos saludos.

**Licenciado Alfonso Lereté**

Representante Nacional

Presidente de la Comisión

De Laborales